



COMISIÓN
PROVINCIAS

NOTICIAS

NUEVA REUNIÓN EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Se trató, entre otros temas, los pasos a seguir en la confección de un estatuto marco para seccionales, atendiendo a las particularidades de cada una.





El día 30 de junio pasado, se reunió la Comisión de Provincias en el Aula 1 del edificio de la AMFJN, encontrándose presentes su presidente Sergio Pinto, los coordinadores Mariel Borruto y Federico Ángel Claudio Martín; los integrantes Gustavo Villanueva, Manuel Pizarro, Hugo Burgos, Enzo Di Tella, Zunilda Niremperger, Felicitas Bire Barberán, Fernando Poviña, Ignacio Pérez Cursi, Gabriela Marrón, Gabriela Altuna y Gustavo Gaitán. También asistieron la afiliada adherente Nora Cabrera de Monella, Alejandro Gallandat y de modo remoto vía zoom Laura Ubertazzi.

Se destacó dicha reunión por la nutrida participación de colegas de todo el

país y por la amable camaradería existente entre ellos. Se dialogó acerca de la intención de la Comisión de Género de reformar el régimen de licencias y de modernizar el mismo, con la incorporación de licencias por cuestiones de género intrajudicial y domésticas.

Se dialogó acerca de la intención de la Comisión de Género de reformar el régimen de licencias y de modernizar el mismo. Por presidencia se presentó un resumen de los puntos clave discutidos de los diferentes estatutos de seccionales, fundamentalmente las decisiones tomadas y los pasos a seguir en la confección de un estatuto marco para seccionales.

En el marco del orden del día dispuesto, por presidencia se presentó un resumen de los puntos clave discutidos de los diferentes estatutos de seccionales, fundamentalmente las decisiones tomadas y los pasos a seguir en la confección de un estatuto marco para seccionales. Allí en un enriquecedor debate, expresaron sus inquietudes las y los colegas presentes y las particularidades existentes en cada una de las seccionales para po-





der avanzar con dicho proyecto. Se acordó continuar trabajando ello de manera mancomunada con la comisión de estatutos y reglamentos.

También desde las presidencias de las distintas seccionales se solicitó efectuar las gestiones pertinentes para poder contar con una cuota adicional para atender el brindis de fin de año de las seccionales y ver si es posible au-

Desde las presidencias de las distintas seccionales, se solicitó efectuar las gestiones pertinentes para poder contar con una cuota adicional para atender el brindis de fin de año de las seccionales y ver si es posible aumentar las existentes en la actualidad.

mentar las existentes en la actualidad. El apoyo a eventos de las seccionales fue ampliamente reconocido y se destacó la importancia de la planificación anticipada para su éxito. Es de destacar el importante trabajo que se está realizando con los asociados/as y procurar estar presentes en cada rincón de nuestro extenso país. ❖

